



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

**OFICIALÍA**  
OFICIALÍA MAYOR

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR

DEL PODER EJECUTIVO DE SAN LUIS POTOSÍ.

OFICIO: OM/UT/525/2022.

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. a 21 de junio del 2022.

**C. MARÍA ALEJANDRA RUÍZ CERVANTES.**

**PRESENTE.**

En atención a la solicitud de información con folio: **240469722000168** recibida mediante la Plataforma Nacional de Transparencia de fecha **07 de junio de 2022** y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54 fracciones II, IV y V de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, remito todas y cada una de las actuaciones generadas a la fecha, para cumplimiento y atención a su petición.

Hago de su conocimiento en apego a lo dispuesto por los artículos 154, 163 ,166 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, Usted cuenta con **15 días** para promover el recurso de revisión ante la **Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí**, por el medio que Usted considere apropiado.

Agradeciendo la atención al presente, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**

**LIC. HÉCTOR MIGUEL DÁVILA GUERRERO.**

**TITULAR DE LA UNIDAD.**



CC. Minutario/Expediente

Elaboró
Nombre: Ana Guzmán
Rubrica:

SOLICITUD CEGAIP: 240469722000168.





**LIC. HÉCTOR MIGUEL DAVILA GUERRERO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**DE LA OFICIALIA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO.**

Me refiero al oficio OM/UT/485/2022, recibido en esta Dirección a mi cargo el día 08 de junio del año en curso, por medio del cual hace referencia a la Solicitud de Información Pública recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia realizada por quien dice ser C. María Alejandra Ruiz Cervantes y cuyo número de folio es 240469722000168, en la que requiere:

*“De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6 fracción XIII, 196, 199 y 212, de la Ley de y Transparencia:*

*Solicito copia en formato digital del contrato celebrado para la adquisición de las 40 patrullas presentadas el 6 de junio de 2022 en el municipio de soledad de Graciano Sánchez, así como copia en formato digital de todas las facturas pagadas por este concepto.*

*Solicito copia de la convocatoria de la licitación pública y las empresas que participaron en ella.*

*” (Sic)*

De conformidad con lo establecido por las fracciones II, III, IV y V del artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; y artículo 1, 25 fracción I del reglamento interior de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado, hago de su conocimiento que no es atribución de la Dirección General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, la compra de vehículos del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez.

Se atiende la presente solicitud, de conformidad con lo establecido en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 25, 59, 60, 61 y 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí y demás que resulten aplicables.

Reciba un cordial saludo.

**LIC. MARÍA EUGENIA GUARNEROS BAÑUELOS**  
**DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES**  
2022, “Ley de las y los migrantes de San Luis Potosí”.

c.c.p. Expediente/Minutario  
aleb





PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

**OFICIALÍA**  
OFICIALÍA MAYOR

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALIA MAYOR  
DEL PODER EJECUTIVO DE SAN LUIS POTOSÍ.

OFICIO: OM/UT/485/2022.

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. a 7 de junio del 2022.

**MTRA. MARIA EUGENIA GUARNEROS BAÑUELOS.**

**DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES.**

**PRESENTE.**

En atención a la solicitud de información, con número de folio: **240469722000168**, de fecha **7 de junio de 2022**, de la cual se adjunta copia al presente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54 fracciones II y IV, de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, al respecto le solicito:

Gire instrucciones a quien corresponda para que realice una búsqueda exhaustiva de la información solicitada por el petionario, en un plazo no mayor a **01 (uno)** días hábiles contados al día siguiente de la recepción de este documento, remita de manera Oficial y fundada los resultados a esta Unidad, lo anterior, con el fin de dar cumplimiento en tiempo y forma, en observancia de los lineamientos y plazos establecidos por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Hago de su conocimiento que el área a su cargo, forma parte de la Oficialía Mayor como Sujeto Obligado, por lo que la omisión al presente será sancionado en apego a lo previsto en el artículo 55 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Agradeciendo la atención al presente, le envié un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**

**LIC. HECTOR MIGUEL DAVILA GUERRERO**

**TITULAR DE LA UNIDAD.**

"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"



C.C. minutarlo/expediente.



Solicitud CEGAIP: 240469722000168